



Reporte sobre los derechos humanos en Bolivia

De enero a abril de 2024

1. Situación general de los derechos humanos

Durante los primeros meses de 2024, el Centro de Documentación e Información Bolivia (CEDIB) identificó, nuevamente una serie de violaciones de los derechos humanos, pero también un debilitamiento de las principales instituciones democráticas, lo que termina afectando el tejido social y el Estado de derecho. Todo ello, en el contexto de una aguda crisis de la economía del país, que —entre negación y una aceptación a regañadientes de parte del gobierno— es abordada con medidas paliativas que solo postergan el advenimiento de un colapso de la artificial estabilidad monetaria y del frágil equilibrio del acceso a energía barata.

En su habitual monitoreo de noticias sobre los derechos humanos, el CEDIB identificó que la crisis judicial en el país, la autoprorroga de los magistrados¹ y la falta de diálogo político bloquean la posibilidad de una reestructuración en la justicia. La carencia de independencia del Órgano Judicial es un grave problema para el mantenimiento de la democracia en el país; esto se hace mucho más evidente con los casos de persecución política y el uso desmedido de la prisión preventiva como un método de hostigamiento y amedrentamiento.

Al respecto, podemos mencionar el caso de César Apaza, exdirigente cocalero de la Asociación Departamental de Productores de Coca de La Paz (ADEPCOCA). Apaza estuvo detenido, desde septiembre de 2022 hasta el 18 de enero de 2024, debido a su supuesta autoría en la quema del mercado paralelo de coca. Durante ese tiempo, su estado de salud se deterioró considerablemente. En enero de 2024, después de muchas presiones, decidió someterse a un juicio abreviado, aceptando la culpabilidad en más de 12 delitos por los cuales fue acusado². Organismos nacionales e internacionales verificaron posibles violaciones de los derechos humanos y tratos crueles, inhumanos y degradantes.

Asimismo, Juan Cocarico, exsecretario de comunicación de la ADEPCOCA, sigue en detención preventiva, desde 2022, por el mismo



FVM Bolivia

Apaza estuvo detenido, desde septiembre de 2022 hasta el 18 de enero de 2024. Durante ese tiempo, su estado de salud se deterioró considerablemente.

caso que Apaza. Pese a las apelaciones de libertad presentadas por su abogada para asegurar su derecho a la defensa, permanece privado de libertad³. Este hecho entraña una clara violación al debido proceso.

Aún preocupa la injerencia del poder político en la administración de la justicia. Por ejemplo, en relación con el caso denominado “decretazo”, en una conferencia de prensa, el ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo, insistió en que la audiencia oral de Luis Fernando Camacho, ahora exgobernador de Santa Cruz, fuera virtual. Argumentó que era imposible trasladarlo de un departamento a otro, “cuando se pone en riesgo la vida e integridad del pueblo boliviano”⁴. Esta decisión fue tomada a pesar de la disposición del Tribunal Octavo de Sentencia para que Camacho viaje a la ciudad de Santa Cruz. Por ello, la audiencia fue reprogramada para otra fecha.

En otro tema, la población desconfía del sistema judicial. La actual crisis por la autoprorroga de magistrados no hace más que ahondar el descontento con las instituciones. Incluso esta situación preocupó a la relatora especial sobre la Independencia de Magistrados y Abogados, Margaret Satterthwaite, quien, mediante un comunicado oficial, exhortó al Estado boliviano a que las elecciones judiciales se lleven a cabo lo antes posible⁵.

Por último, el derecho a la libertad de prensa está en una situación crítica de vulnerabilidad, ya que, de forma sutil, el gobierno ejerce presión sobre algunos medios de comunicación, a través de sus instituciones, como lo sucedido a la Radio FM Bolivia de Chulumani, en los Yungas de La Paz. Esta cerró a causa de una multa impuesta por la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT). Las cuentas bancarias de la radio fueron congeladas y las boletas de garantía rechazadas, como represalia por cubrir el conflicto entre la ADEPCOCA y el gobierno, en 2022. Este tipo de acción debilita el derecho a la libre expresión, a la pluralidad de ideas y al acceso a la información de la población en esa región del país.

A continuación, se sintetiza los casos más relevantes de este deterioro de la justicia en el país, reportados en enero, febrero, marzo y abril.

Tabla síntesis sobre las vulneraciones de derechos reportados entre enero y abril de 2024

Fecha	Víctima	Situación jurídica	Caso	Descripción	Fuente	Enlace
5 de enero	Raúl Uría	Detención preventiva	Caso ADEPCOCA	En la audiencia virtual sobre la situación jurídica del exlíder cocalero Raúl Uría, de la Juventud Yungueña, el juez Marco Antonio Umaru rechazó el pedido de libertad del acusado y decidió ampliar su detención preventiva por otros 45 días, con el argumento de que es “un caso complejo”.	Erbol	https://erbol.com.bo/seguridad/dirigente-yungue%C3%B1o-encarcelado-acusa-un-ministerio-de-amenazarlo-pa-ra-que-se-declare
5 de enero	Raúl Uría	Detención preventiva	Caso ADEPCOCA	El exlíder cocalero Raúl Uría denunció, en su audiencia virtual, al juez que el Ministerio de Gobierno le ofreció su libertad a cambio de declararse culpable, en un juicio abreviado, para así evitar una pena de 15 años.	Erbol	https://erbol.com.bo/seguridad/dirigente-yungue%C3%B1o-encarcelado-acusa-un-ministerio-de-amenazarlo-pa-ra-que-se-declare
16 de enero	Luis Fernando Camacho	Detención preventiva	Caso paro de 36 días en Santa Cruz por el censo	El Juzgado Primero de Anticorrupción de La Paz rechazó la solicitud de vencimiento de plazo de la detención preventiva de Luis Fernando Camacho. Sin embargo, decidió ampliarla hasta el 27 de febrero por el caso del paro de 36 días en Santa Cruz.	El Deber	https://eldeber.com.bo/pais/amplian-hasta-el-27-de-febrero-la-detencion-preventiva-de-camacho-por-el-paro-que-demando-el-censo_353622
27 de febrero	Álvaro Coimbra y Rodrigo Guzmán	Proceso abreviado	Caso golpe de Estado I	Los exministros del gobierno de Jeanine Áñez, Álvaro Coimbra y Rodrigo Guzmán, salieron de la cárcel de San Pedro, después de haber estado detenidos más de dos años. Decidieron acogerse a un proceso abreviado por los delitos de encubrimiento y asociación delictuosa en el caso golpe de Estado I.	Noticias Fides	https://www.noticiasfides.com/nacional/seguridad/golpe-i-los-exministros-de-anez-salen-en-libertad-tras-mas-de-dos-anos-detenedos#

8 de marzo	Luis Fernando Camacho	Detención preventiva	Caso paro de 36 días en Santa Cruz por el censo	Terminada la audiencia virtual de Luis Fernando Camacho por el paro de 36 días, el juez Elmer Laura decidió ampliar su detención preventiva a 120 días. Argumentó que varios testigos debían ser identificados y sujetos a investigación.	Los Tiempos	https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20240308/amplian-detencion-preventiva-camacho-caso-del-paro-36-dias
11 de marzo	Luis Fernando Camacho	Detención preventiva	Caso decretazo	El director nacional de Régimen Penitenciario, Juan Carlos Limpas, declaró que no existían las condiciones para trasladar a Luis Fernando Camacho a su audiencia de juicio oral en Santa Cruz. Limpas se basó en un voto resolutorio de los reos del penal de Palmasola, en el cual declaraban persona no grata al exgobernador.	El Deber	https://eldeber.com.bo/pais/regimen-penitenciario-confirma-suspension-del-traslado-de-camacho-no-hay-condiciones_359413
11 de marzo	Luis Fernando Camacho	Detención preventiva	Caso decretazo	La defensa de Luis Fernando Camacho denunció que Régimen Penitenciario usó un voto resolutorio de 2022 para evitar su traslado a Santa Cruz.	Noticias Fides	https://www.noticiasfides.com/nacional/seguridad/denuncian-uso-de-resolucion-de-reos-de-2022-critican-falta-de-garantias-para-trasladar-a-camacho?social=fb
24 de marzo	Juan Cocarico	Detención preventiva	Caso ADEPCOCA	En la audiencia de apelación por la defensa de Juan Cocarico, la vocal Claudia Castro decidió no tratar el fondo del asunto con la excusa de que la apelación no cumplía con las formalidades.	Eju.tv	https://eju.tv/2024/03/fiscalia-insiste-en-acusar-a-cocalero-que-no-estaba-presente-en-quema-de-mercado-paralelo/
28 de marzo	Édgar Villegas	Imputación	Caso fraude electoral de 2019	El ingeniero Édgar Villegas fue imputado por la Fiscalía de La Paz, por el supuesto delito de instigación pública a delinquir, a causa de la denuncia de fraude electoral que realizó después de las elecciones de 2019.	Erbol	https://erbol.com.bo/seguridad/fiscal/C3%ADa-imputa-al-ingeniero-villegas-por-instigaci%C3%B3n-delinquir-el-denunciante-pide?fbclid=IwAR3sGQUfowNUZAp-D5IVfAc4Y6xpXcFgA8Zaw3o1yDXID-Cm-FpNEIRN_rtdw_aem_AbDJaFfil_1KE-zcS-RUIRQ6f5usN1ncFXln7kieZy9HVzb7faEGZM-ko8KCHJbc3M6ABKAGV5Yx3B-_S9R8R5_Qq
24 de abril	Luis Alberto Echazú	Detención domiciliaria	Caso piscinas de evaporación de litio	El exdirector ejecutivo de Yacimientos de Lito Boliviano (YLB), Luis Alberto Echazú, fue aprehendido e imputado, en tiempo récord, por presuntas irregularidades en el proyecto de piscinas de evaporación de litio, que generó al Estado un daño económico de 425 millones de bolivianos.	El Deber	https://eldeber.com.bo/dinero/aprehenden-a-exministro-de-evo-y-analistas-ven-culpa-tambien-en-el-gobierno-actual_363952
24 de abril	Juan Carlos Montenegro Bravo	Proceso judicial	Caso piscinas de evaporación de litio	El exgerente de Yacimientos de Lito Boliviano, Juan Carlos Montenegro, uno de los denunciados por YLB, en el marco del caso piscinas de evaporación de litio, falleció en circunstancias no aclaradas. Los medios publicaron una supuesta carta póstuma en la cual denunció que el gobierno buscaba incriminarlo forzosamente en hechos de corrupción.	Erbol	https://erbol.com.bo/nacional/fallece-ex-ejecutivo-de-ylb-que-rechaz%C3%B3-ser-%E2%80%98humillado-por-una-justicia-ama%C3%B1ada%E2%80%99-en-el-caso

2. Situación del medioambiente y los derechos de los pueblos indígenas

En el primer cuatrimestre de 2024, se incrementaron las actividades extractivas en territorios indígenas y áreas protegidas, lo que afecta el medioambiente y los derechos de los pueblos. El Estado no ha hecho, hasta el momento, ningún avance para proteger la naturaleza y así evitar los graves impactos socioambientales a causa del modelo económico extractivo que se impulsa en el país.

En el monitoreo de medios de comunicación, el CEDIB identificó casos y hechos que generan preocupación. Por ejemplo, la Subcentral de Comunidades Campesinas de Tariquía emitió un voto resolutorio en el cual rechazó la comercialización del gas encontrado en el pozo Churumas X2, en la zona núcleo de la Reserva Nacional de Flora y Fauna de Tariquía. También cuestionó el anuncio de perforación de dos pozos más, ya que implicaría el desequilibrio total y la destrucción de la reserva. Y exigió que el Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SER NAP), en el marco de sus funciones, detenga el avance de estos proyectos extractivos que afectan su territorio.

La extensión de coca ilegal sembrada en áreas protegidas se incrementó de forma exponencial, en los últimos tres años. Según un reporte de la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC), el Parque Nacional Carrasco, el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS), la Reserva Forestal Choré y el Parque Nacional Amboró son las cuatro áreas protegidas más afectadas⁶.

Asimismo, respecto al proyecto siderúrgico El Mutún, en un reportaje publicado por La Nube, se observó que el agua y el ecosistema del Pantanal están en riesgo por el funcionamiento de este megaproyecto⁷. Existe incertidumbre acerca de lo que sucederá una vez que esté completamente operativo. Además, se identificó irregularidades relacionadas con la falta de acceso a información sobre los impactos ambientales y socioculturales.

El 19 de marzo, la Plataforma de Defensa de las Áreas Protegidas de la Provincia Abel Iturralde y la Coordinadora Nacional de Defensa de Territorios Indígenas Originarios Campesinos y Áreas Protegidas de Bolivia (CONTIOCAP) denunciaron el hallazgo de asentamientos mineros en el río Tequeje, cerca de una toma de agua en el área protegida municipal Tudaray en Ixiamas. Además, encontraron otros campamentos mineros a cinco kilómetros de la carretera de Ixiamas, que está cerca al límite del Parque Nacional Madidi y, por consiguiente, de la TCO Uchupiamona. Si estas actividades mineras avanzan hacia las nacientes de los ríos Jordán y Tequeje, podrían afectar la zona núcleo del Madidi, donde no debería realizarse ningún tipo de actividad, debido a su alta sensibilidad ambiental⁸.

En el caso Rositas, la situación también es preocupante. Los territorios y comunidades afectadas por el proyecto multipropósito Rositas, mediante un pronunciamiento, exigieron la abrogación de la Ley 940 y sus decretos reglamentarios. Del mismo modo, solicitaron un certificado, emitido por la autoridad competente, para la paralización y no ejecución del componente hidroeléctrico del proyecto. En ese sentido, decidieron declararse en estado de alerta ante cualquier intento de reactivación del proyecto Rositas.

En relación con el proyecto hidrocarburífero Churumas, que comprende la perforación de dos pozos, Churumas X3 y X4, este avanza a la zona núcleo de la Reserva Nacional de Flora y Fauna de Tariquía y pone en riesgo la estabilidad ecológica y la disponibilidad de agua en todo el sector. Las comunidades que habitan en la reserva cuestionan el proyecto, debido a que no fueron consultados y no se tomaron en cuenta sus decisiones.

El CEDIB alertó, en reiteradas ocasiones, sobre las dificultades que enfrenta la población para acceder a información pública en materia ambiental o para denunciar con suficiente respaldo los actos ilegales de la minería. La Autoridad Jurisdiccional de Administración Minera (AJAM), en lugar de seguir y cumplir las recomendaciones de organismos internacionales, decidió restringir aún más el acceso a información, imponiendo procedimientos burocráticos que vulneran el Acuerdo de Escazú.

Asimismo, en el nuevo reglamento interno para la implementación de medidas contra la explotación ilegal de recursos minerales, aprobado por la AJAM, se elimina los operativos para impedir la minería ilegal y se marca una ruta larga y burocrática para quienes denuncien este ilícito. Lo llamativo es que mientras se verifique el hecho denunciado, este no será tratado como delito, sino como un caso administrativo.



Gobernación de Santa Cruz

Se observó que el agua y el ecosistema del Pantanal están en riesgo por el funcionamiento del proyecto siderúrgico El Mutún.

Además, esta disposición pone en estado de desprotección al denunciante, puesto que se expondrán los datos de quien se atreva a denunciar de manera formal la explotación ilegal de minerales⁹.

Por último, sigue siendo de extrema preocupación los anuncios de altas autoridades de gobierno sobre el incremento de las actividades extractivas en territorios indígenas y áreas protegidas. Respecto a este último punto, el ministro de Minería y Metalurgia, Alejandro Santos, anunció que pretende acelerar los contratos con cooperativistas mineros auríferos para impulsar actividades mineras “en zonas rurales”.

Tabla síntesis sobre las vulneraciones de derechos reportados entre enero y abril de 2024

Fecha	Víctima	Tema	Hecho	Perpetrador	Fuente	Enlace
25 de enero	Población de Tipuani	Medioambiente	La senadora Cecilia Requena denunció que Tipuani puede desaparecer por los efectos de la minería aurífera, ya que, por el movimiento de tierras, las inundaciones en la región empeoran.	Minería aurífera	La Nube	https://todosnube.com/blog/2024/01/25/african-tipuani-en-riesgo-de-desaparecer-por-efectos-de-mineria/?fbclid=IwAR2OkRrd2J0k4bP-DosIDFXSRVFSOHADTSA208gxx-qgN-vtvreRdOJBSpRE
3 de enero	Guardaparques de Bolivia	Medioambiente	Los guardaparques de Bolivia están en situación de precariedad laboral. El 56% tiene contrato eventual y tampoco cuentan con seguro de vida.	Servicio Nacional de Áreas Protegidas (Sernap)	El Deber	https://eldeber.com.bo/pais/mas-del-50-de-guardaparques-del-pais-estan-con-contrato-eventual-y-sin-viveres_355553
4 de marzo	Comunidad Chaco, La Florida, Mocerim Motoncoro, Puente Villa, Santa Rosa, Yanacachi-Mina Chojilla, Chacala, Ilumaya, Suiqui Milamilani, Yervani y Villa Aspiazu	Medioambiente	Los dirigentes de distintas comunidades del municipio de Yanacachi denunciaron que fueron agredidos y amenazados por mineros ilegales, quienes están contaminando los ríos de la zona. Además, manifestaron que la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM) concesionó a empresas mineras pueblos enteros, sin realizar previamente una consulta.	Mineros ilegales y la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera.	La Región	https://www.laregion.bo/mas-de-100-mineras-auriferas-ponen-en-riesgo-al-precolombino-municipio-de-yanacachi-en-la-paz/
7 de marzo	Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Cotapata	Medioambiente	Los miembros de las cooperativas mineras auríferas abrieron, de manera ilegal, un camino dentro del Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Cotapata, en el sector de Chuspipata.	Mineros auríferos	Brújula Digital	https://brujuladigital.net/sociedad/con-apoyo-de-maquinaria-se-abria-carretera-ilegal-en-area-protegida-de-cotapata-y-guardaparques-piden-garantias
10 de marzo	Piso Firme	Medioambiente	La diputada María René Álvarez denunció que en Piso Firme, en el cerro San Simón, se explota madera y extrae oro de forma ilegal.	Madereros y mineros ilegales	Eju.tv	https://eju.tv/2024/03/diputada-denuncia-que-en-piso-firme-existe-explotacion-ilegal-de-oro-y-madera/
21 de marzo	Áreas protegidas y territorios indígenas	Medioambiente	Los dirigentes de las federaciones mineras solicitaron al Servicio Nacional de Áreas Protegidas que reconozca sus supuestos derechos preconstituidos en áreas protegidas y territorios indígenas.	Federación de Cooperativas Mineras Auríferas de Bolivia (FECMABOL), Federación Regional de Cooperativas Mineras Auríferas (FERRECO) y Federación de Cooperativas Mineras Auríferas del Norte de La Paz (FECOMAN)	El Deber	https://eldeber.com.bo/pais/en-el-dia-mundial-de-los-bosques-mineros-auriferos-exigen-entrar-a-las-areas-protegidas_360601

25 de marzo	Territorio Indígena TCO Turubó Este	Pueblos indígenas	Los comunarios del Territorio Indígena (TCO) Turubó Este denunciaron que, el día del censo nacional, personas ajenas al lugar avasallaron parte del territorio, con el argumento de que tenían autorizaciones de la Autoridad de Control Social de Bosques y Tierra (ABT) y del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA).	Avasalladores	Central de Comunidades Indígenas de Chiquitos Turubó	https://www.facebook.com/100076762231603/videos/383452194499894/?tn_=%2CCO-R
27 de marzo	Población	Medioambiente	La senadora Cecilia Requena cuestionó que los estudios de impacto ambiental para la implementación de la planta de biodiésel no sean públicos y señaló que se incentivará más la deforestación.	Gobierno	Noticias Fides	https://www.noticiasfides.com/cuidado-de-la-casa-comun/senadora-advierte-que-planta-de-biodiesel-lampilara-la-frontera-agricola-a-costa-de-los-bosques?social=fb
8 de abril	Población	Medioambiente	Las organizaciones de mineros auríferos presionaron para la aprobación de 19 contratos mineros en la Cámara de Senadores, contratos que tienen observaciones, como la ausencia de la consulta previa, la afectación de zonas sensibles y el uso de mercurio.	Gobierno y federaciones mineras	Eju.tv	https://eju.tv/2024/04/observan-aprobacion-de-19-proyectos-de-ley-sobre-contratos-mineros-mismos-que-no-cumplan-con-consulta-previa-y-estaban-en-areas-sensibles/
10 de abril	Población	Medioambiente	El relator especial sobre los Derechos Humanos y el Medio Ambiente, David Boyd, se pronunció, en su cuenta oficial de Twitter/X, sobre la situación en Bolivia. La calificó de “profundamente preocupante”.	Gobierno	Correo del Sur	https://correodelsur.com/sociedad/20240410_la-situacion-es-preocupante-relator-de-la-onu-pide-a-bolivia-dejar-de-perseguir-a-defensores-ambientales.html
13 de abril	Indígenas del Ayllu Cala Cala	Pueblos indígenas y medioambiente	El curaca Antonio Copa del ayllu de Cala Cala, en Potosí, denunció que las vertientes de agua y sus tierras están siendo contaminadas por la Cooperativa Minera Multiactiva Molle Pata Ltda.	Cooperativa Minera Multiactiva Molle Pata Ltda.	Noticias Fides	https://www.noticiasfides.com/pueblos-indigenas/campesinos-del-ayllu-cala-cala-denuncian-contaminacion-del-rio-por-explotacion-minera-ilegal
14 de abril	Sector pesquero del río Beni	Medioambiente y pueblos indígenas	El sector pesquero del municipio de Rurrenabaque exigió regularizar las actividades mineras auríferas que se realizan en la cabecera de la cuenca del río Beni.	Minería legal e ilegal	Noticias Fides	https://www.noticiasfides.com/cuidado-de-la-casa-comun/sector-pesquero-exige-suspender-la-mineria-ilegal-en-9-rios-por-la-contaminacion-del-mercurio
15 de abril	Pueblo indígena ayoreo en aislamiento voluntario	Pueblos indígenas	El gobernador interino de Santa Cruz, en suplencia legal, Mario Aguilera, y el gobernador de Alto Paraguay, Arturo Méndez, anunciaron la construcción de una carretera que unirá Roboré con la frontera paraguaya en el Hito VII. Esta vía atravesará el territorio del pueblo indígena ayoreo en aislamiento voluntario.	Gobernador interino de Santa Cruz, Mario Aguilera, y el gobernador de Alto Paraguay, Arturo Méndez.	Sumando Voces	https://sumandovoces.com.bo/alianza-binacional-agroganadera-impulsa-carretera-por-territorio-del-pueblo-ayoreo-en-aislamiento-voluntario-en-bolivia/
18 de abril	Indígenas de la comunidad Alcko Tambo del ayllu Jesús de Machaca	Pueblos indígenas y medioambiente	Los indígenas de la comunidad Alcko Tambo, del ayllu Jesús de Machaca, en Potosí, denunciaron que la empresa minera La Estrella SRL está contaminando las fuentes de agua de su territorio.	Empresa minera La Estrella SRL	Brújula Digital	https://brujuladigital.net/sociedad/indigenas-de-comunidad-potosina-denuncian-que-ingenio-minero-contamina-su-territorio-y-criminaliza-a-dirigentes-y-comunarios

3. Situación de las y los defensores de derechos humanos

Durante el primer cuatrimestre del año, hubo un aumento de los ataques a los defensores de derechos humanos, principalmente a las defensoras del medioambiente. Resulta preocupante la escalada de violencia en los casos relacionados con la minería, así como también el uso de la justicia como herramienta de persecución a los que defienden el derecho a un ambiente sano.

Un claro ejemplo de esta situación es que, en febrero, se retomó el proceso penal, interpuesto por el dirigente cooperativista minero Ramiro Cuevas, a los guardaparques Raúl Santa Cruz y Marcos Uzquiano, por el supuesto delito de difamación y calumnia. El objetivo era castigarlos con tres años de cárcel y reclusión, a pesar de que existen pruebas de que el minero ingresaba maquinaria de manera ilegal para la explotación de minerales dentro del Parque Nacional Madidi¹⁰.

Las autoridades del Servicio Nacional de Áreas Protegidas mantuvieron silencio y no asumieron la defensa legal de sus propios funcionarios. Se deslindaron de su responsabilidad con el argumento, de forma extraoficial, de que se trataba de un asunto entre privados.

Si bien, tras la presión de la opinión pública, la sentencia de los dos guardaparques fue favorable, persisten las amenazas contra ellos. Es importante recordar que la impunidad de estos ataques contra las y los defensores ambientales genera un mayor riesgo y vulnerabilidad.

Otro hecho de judicialización de las y los defensores ambientales es lo sucedido con las autoridades indígenas del Valle de Zongo. Edgar Pérez, Eusebia Zambrana y Marcela Quisbert denunciaron que son perseguidos judicialmente y criminalizados en la justicia ordinaria por un empresario minero, Oscar Bellota, en supuesta complicidad con el juez Román Quisbert y el fiscal Israel Zapana Mendoza. Todos ellos están siendo procesados por denunciar la existencia de minería ilegal en su territorio¹¹.



Sumando Voces

Autoridades indígenas del Valle de Zongo denunciaron que son perseguidos judicialmente y criminalizados en la justicia ordinaria por un empresario.

Asimismo, las y los defensores ambientales del ayllu Cala Cala de Potosí denunciaron la contaminación de las vertientes de agua por la presencia de la cooperativa minera Multiactiva Molle Pata Ltda. La comunidad se opone a la explotación minera en su territorio y, por esa razón, cuatro autoridades están siendo judicialmente perseguidas por la cooperativa¹².

Además, hechos de violencia en contra de las y los defensores siguen quedando en la absoluta impunidad. Por ejemplo, en la comunidad Totoral Chico del ayllu Acre Antequera, los primeros días de abril, las mujeres fueron agredidas física y verbalmente por el Sindicato de Trabajadores Mineros de Totoral, el Sindicato Mixto de Trabajadores Mineros de Avicaya y la empresa minera Salvada Sociedad Colectiva. Esto ocurrió mientras hacían una vigilia en rechazo al avasallamiento de las áreas de cultivo y la contaminación de las fuentes de agua en su territorio por el funcionamiento de la minera Salvada S. C.¹³.

A raíz de estos ataques, las agredidas y otros comunarios viajaron a la ciudad de La Paz para, en conferencia de prensa, denunciar lo sucedido. De acuerdo a la versión de las y los defensores ambientales, después de la conferencia, fueron amenazados de muerte por los mineros para que no regresen a su comunidad, lo que provocó temor por sus vidas y la de sus familias. Por esa razón, pidieron una acción de libertad para así contar con las garantías de seguridad pertinentes para volver a su territorio. Sin embargo, el juez Odal Herrera, del Juzgado Séptimo de Oruro, negó la petición, es decir, vulneró su derecho a acceder a protección cuando su integridad física está bajo amenaza¹⁴. Pese a la solicitud realizada a la Defensoría del Pueblo para una actuación efectiva en defensa de las mujeres de Totoral Chico, esta no se pronunció.

El Estado debe cumplir con su responsabilidad de proteger a la sociedad civil en asuntos ambientales. De acuerdo a la información obtenida, las autoridades no cumplen las normas y el Acuerdo de Escazú.

Tabla síntesis sobre las vulneraciones de derechos reportados entre enero y abril de 2024

Fecha	Víctima	Tema	Hecho	Perpetrador	Fuente	Enlace
8 de enero	Guardaparques del Cuerpo de Protección del Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Cotapata	Defensores	Los guardaparques del Parque Nacional Cotapata fueron agredidos de forma verbal y física, con palos y hachas. Además, los comunarios de Chuspipata, instigados por Pablo Flores Santos y cómplices de la minería ilegal en el lugar, destruyeron los parabrisas del vehículo oficial del Servicio Nacional de Áreas Protegidas.	Pablo Flores Santos y otros comunarios de Chuspipata	Radio Fides de Bolivia	https://www.facebook.com/RadioFidesBolivia/posts/pfbid02eMQUArQVF7p1IARCYhVcWfcrwxzBEZwoyzoq1Cx6PeoDD92x5o2mB4huDEFZv671?_ft_n[_]=AZV8zpRnAp9SzwISkop-beAgDhQY0s2QockiWv0948JkCoNVF-hYmPcg8ugkZ75twOCSDvWF7vk1A31hO1_lGe2Sy50FJLjC1Bd41cX17G453b-sTzh-ez_dEb4vM3VqRhf-0cw7xk0k-Wb2K-Olmp1UlrQKmC001cM1NWCFX-meqHb6_nMDIP2XOWn-RdaWenvHTH-veNUd01v8wdT&_tn_=%2CO%2CP-y-R
29 de febrero	Raúl Santa Cruz Gisbert	Defensores	El guardaparque Raúl Santa Cruz recibió amenazas de Adriana Cuevas, hija del cooperativista minero Ramiro Cuevas, después de que se dictara la sentencia absolutoria a su favor, en el juicio por calumnias y difamación interpuesto por el minero.	Cooperativista minero Ramiro Cuevas y su hija Adriana Cuevas	Agencia de Noticias Ambientales (ANA)	https://anabolivia.org/gano-la-naturaleza-un-precedente-para-el-respeto-a-las-areas-protegidas/
4 de marzo	Comunidad Chaco, La Florida, Mocomor, Motoncoro, Puente Villa, Santa Rosa, Yanacachi-Mina Chojlla, Chacala, Ilumaya, Suiqui Milamilani, Yervani y Villa Aspiazu.	Defensores	En un reportaje del medio de comunicación La Región, los dirigentes de distintas comunidades del municipio de Yanacachi denunciaron que fueron agredidos y amenazados por mineros ilegales que están contaminando los ríos de la zona.	Mineros ilegales	La Región	https://www.laregion.bo/mas-de-100-mineras-auriferas-ponen-en-riesgo-al-precolombino-municipio-de-yanacachi-en-la-paz/
7 de marzo	Guardaparques del Cuerpo de Protección del Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Cotapata	Defensores	Los guardaparques que denunciaron que se estaba abriendo un camino ilegal en el Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Cotapata pidieron garantías por las amenazas que reciben, desde enero, de cooperativistas mineros.	Mineros ilegales	Brújula Digital	https://brujuladigital.net/sociedad/con-apoyo-de-maquinaria-se-abria-carretera-ilegal-en-area-protegida-de-cotapata-y-guardaparques-piden-garantias
25 de marzo	Comunidad de San Antonio, El Cajón, Churumas y Urucurenda	Defensores	Comunarios que habitan en la Reserva Nacional de Flora y Fauna Tariquía denunciaron que personas afines a empresas petroleras provocaron irregularidades durante la realización del censo nacional, con la finalidad de que algunas comunidades sean ignoradas.	José Gutiérrez, Germán Mamani y otros dirigentes afines al partido gobernante	Agencia de Noticias Ambientales (ANA)	https://anabolivia.org/habrian-nominado-a-otros-censistas-en-desmedro-de-reserva-nacional-tariquia/
4 de abril	Cecilia Requena	Defensores	La senadora Cecilia Requena denunció que recibió amenazas de mineros para que se aprueben 19 contratos que benefician a cooperativas mineras. Estas tienen el objetivo de explotar oro en zonas sensibles, como los cursos de agua en La Paz.	Cooperativistas mineros	Brújula Digital	https://www.facebook.com/brujuladigitalbolivia/posts/pfbid0Be3ZP15HLSR4d47KyddM-rnEtnxiPxiVt8cuBq2M5mNYPZNF-wdbfjOEU32CAGy4fal?_ft_n[_]=AZVBSQs838ytnKOairRJOjesic6jk9aGokNs-VTSd8ge-EgRo90SNAZ44hDRQieKBoBR0_oi3YMW4a0mUvaR8XVhAXljbB-ZQ25PSARQ26u9gV1g4JH8VnPo88Q_wQyDAmDkmUaqFm7U77z1ObZ1gEgVx-hAYLEPBXkXa0-vBj2P2f1v7xLUuWsfmln-buanE&_tn_=%2CO%2CP-R
18 de abril	Indígenas de la comunidad Alcko Tambo del Ayllu Jesús de Machaca en Potosí	Defensores	Los indígenas de la comunidad Alcko Tambo, del ayllu Jesús de Machaca, de Potosí, denunciaron que la empresa minera La Estrella SRL los está persiguiendo, a través de juicios penales, porque se oponen a la actividad minera. Denunciaron también agresiones de trabajadores de la empresa.	Empresa minera La Estrella SRL y trabajadores mineros	Brújula Digital	https://brujuladigital.net/sociedad/indigenas-de-comunidad-potosina-denuncian-que-ingenio-minero-contamina-su-territorio-y-criminaliza-a-dirigentes-y-comunarios

4. Conclusiones

La situación de los derechos humanos en Bolivia empeoró no solo por los constantes ataques a las y los defensores de derechos humanos, pueblos indígenas y el medioambiente, sino también por el debilitamiento de la institucionalidad democrática. La crisis judicial sigue teniendo profundas consecuencias en el deterioro de la protección de los derechos humanos y la democracia.

El aumento de la persecución judicial a las y los defensores de derechos humanos en asuntos ambientales, el avance extractivista en desmedro de la naturaleza y de territorios indígenas, y la crisis judicial profundizan la desinstitucionalización del Estado generando un ambiente de desprotección y de desconfianza en la sociedad civil. Los conflictos socioambientales que se ocasionan están acompañados de hechos de violencia y de persecución judicial a las y los defensores, por eso, es necesario tomar medidas de manera urgente para sancionar los ataques y amenazas que están sufriendo, sin olvidar la prevención y la reestructuración de la justicia.



Notas

- 1 [TCP boicotea diálogo y quiere imponer que se acate “ilegal” prórroga de magistrados.](#) (31 de enero de 2024). *ANF*.
- 2 [César Apaza se somete a proceso abreviado y abandonará la cárcel en próximas horas](#) (18 de enero de 2024). *Erbol*.
- 3 [Juan Cocarico lleva 17 meses detenido por el caso Adepcoca sin haber pruebas en su contra](#) (18 de marzo de 2024). *Eju.tv*.
- 4 [Pese a la decisión de la justicia, Gobierno insiste que audiencia de juicio de Camacho sea virtual](#) (6 de marzo de 2024). *ANF*.
- 5 [Relatora de la ONU exhorta a que elecciones judiciales sean “lo antes posible”; le preocupa que prórroga sea indefinida](#) (25 de enero de 2024). *Erbol*.
- 6 [Chuquimia, M. A. \(15 de enero de 2024\). Cultivos ilegales de coca se incrementaron 23 veces desde 2020 en 4 parques nacionales.](#) *El Deber*.
- 7 [Díez Lacunza, G. \(25 de enero de 2024\). Funcionamiento de El Mutún amenaza al ecosistema del Pantanal y al Parque Otuquis.](#) *La Nube*.
- 8 [CONTIOCAP \(19 de marzo de 2024\). DENUNCIAMOS asentamiento minero en río Tequeje en Ixiamas, a 800 m del límite del Parque Nacional Madidi y otros 5 asentamientos más.](#) [Imagen adjunta] [Publicación de estado]. *Facebook*.
- 9 [Mercado, J. \(3 de abril de 2024\). Nuevo reglamento de la AJAM suprime operativos contra la minería ilegal y los reduce a trámites burocráticos.](#) *Agencia de Noticias Ambientales*.
- 10 [Abogado denuncia que intentan sentenciar a guardaparques por reportar maquinaria cerca del Madidi](#) (10 de febrero de 2024). *ANF*.
- 11 [Persecución: Tres autoridades de la jurisdicción indígena de Zongo son procesadas por la justicia ordinaria por denunciar la minería ilegal](#) (9 de abril de 2024). *Sumando Voces*.
- 12 [Campesinos del Ayllu Cala Cala denuncian contaminación del río por explotación minera ilegal](#) (13 de abril de 2024). *ANF*.
- 13 [CONTIOCAP \(9 de abril de 2024\). Exigimos a la Defensoría del Pueblo de Bolivia proteger y defender a las víctimas de la comunidad Totoral Chico en Oruro](#) [Imagen adjunta] [Publicación de estado]. *Facebook*.
- 14 [Juez de Oruro le dice No a la acción de libertad planteada por mujeres de Totoral Chico contra mineros](#) (11 de abril de 2024). *Correo del Sur*.

CITA: Centro de Documentación e Información Bolivia (2024). *Reporte sobre los derechos humanos en Bolivia, enero a abril de 2024*. CEDIB Informa, 2024(1), 1-10.

CEDIB INFORMA, es un boletín publicado por el **Centro de Documentación e Información Bolivia (CEDIB)** con el propósito de difundir el seguimiento cronológico de sucesos registrados en Bolivia, acompañado del análisis de expertos en las temáticas de los derechos humanos, extractivismos y acceso a la información.

CONTÁCTANOS



dirección@cedib.org



+591 64896800



Centro de Documentación e Información Bolivia

ESTÁ PERMITIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL SIEMPRE Y CUANDO SE CITE LA FUENTE Y QUE NO RESPONDA A FINES COMERCIALES.



Cochabamba - Bolivia

www.cedib.org